

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA**

CORPOVIREI S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de Diciembre del dos mil quince, a las diez horas, en su domicilio ubicado en la calle Mariscal Sucre N° 6-60 y Antoni Borrero, Edificio Bolívar, Oficina 205, se constituye la Junta General de Accionistas de la Compañía CORPOVIREI S.A., a saber: 1.- QUEZADA TORRES YONI MARLENE propietaria de 400 acciones, y 2.- VINTIMILLA MURILLO DALINDA EUFEMIA propietaria de 400 acciones.

En la presente sesión de Junta General de Accionistas, se encuentra presente la totalidad del Capital suscrito de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América.

Preside la sesión la señora VINTIMILLA MURILLO DALINDA EUFEMIA y actúa como secretario Ad-hot el Sr. Guido Eugenio Reinoso Vintimilla. El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la de la Presidente de la Junta. En consecuencia, de acuerdo a la facultad del artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida, sin requisito previo de convocatoria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia en relación a las actividades de la compañía.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario en relación a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.
3. Conocer, analizar y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros que terminaron el 31 de diciembre del 2014.

La Presidenta declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General de Accionistas, a fin de conocer los puntos del orden del día. Los señores accionistas aceptan conocer el orden del día propuesto y se procede a tratar los puntos indicados.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia en relación a las actividades de la compañía.

Hace de uso de la palabra el Sr. Guido Eugenio Reinoso Vintimilla en su calidad de Gerente General de CORPOVIREI S.A., procede a dar lectura del Informe de Gerencia, relativo a las actividades de la empresa, una vez leído el informe, la Junta

General de Accionistas de CORPOVIREI S.A., por unanimidad resuelven aprobarlo.

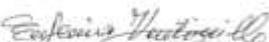
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario en relación a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.

El comisario interviene en la presentación del informe a su cargo que luego de una breve exposición a la Junta General de Accionistas sobre las revisiones efectuadas, sugiere que se aprueben los Estados Financieros del ejercicio económico 2014. Informe que aprueba por unanimidad la Junta General de Accionistas de CORPOVIREI S.A.

3. Conocer, analizar y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros que terminaron el 31 de diciembre del 2014.

Los accionistas de CORPOVIREI S.A., reciben información completa y por escrito respecto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2014. Se concede a continuación un breve lapso para que los señores accionistas puedan examinar los diferentes documentos puestos a su consideración. Luego de una explicación por la Administración de la empresa, la Junta General de Accionistas de CORPOVIREI S.A., por unanimidad acuerda aprobar y aceptar las cuentas de los Estados Financieros por cuanto estiman que éstas reflejan con exactitud la realidad financiera de CORPOVIREI S.A.

Sin tener otro asunto que tratar la Sra. Presidenta declara un receso para la redacción de la Acta. Luego de ser redactada la misma, se reinstala la Junta, se da lectura al acta y los señores Accionistas se ratifican tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Concluye la Junta General de Accionistas de CORPOVIREI S.A., siendo las 11h55, firmando para su constancia los asistentes a ella, conforme lo dispone expresamente el art. 238 de la Ley de Compañías.


Sra. Eufemia Vintimilla Murillo

PRESIDENTA


Sr. Guido Eugenio Reinoso Vintimilla

SECRETARIA AD-HOK